



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001257-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que ejecute las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las actuaciones comprometidas por el Delegado Territorial de Valladolid en sus reuniones con los Alcaldes de esa provincia, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001257, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que ejecute las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las actuaciones comprometidas por el Delegado Territorial de Valladolid en sus reuniones con los Alcaldes de esa provincia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Ana María Redondo García, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid al inicio de la presente legislatura mantuvo reuniones con la mayoría de alcaldes de los 225 municipios de



Valladolid. En los citados encuentros recogió las principales necesidades de los municipios, que en su inmensa mayoría se encuentran agobiados por la difícil situación económica que atraviesan.

El Delegado Territorial fue tomando nota de las necesidades y adquiriendo el compromiso de realizar las gestiones oportunas que permitieran acometer la atención de esas demandas. Las demandas planteadas abarcan todos tipo de áreas: Recuperaciones de Iglesias emblemáticas, medidas de fomento del empleo (impulsar polígonos industriales, centros de transportes, aprovechamiento de montes, etc.), actuaciones medioambientales (construcciones de EDAR, plantas de tratamientos de residuos urbanos, abastecimiento de agua potable, etc.), centros para personas mayores y escuelas infantiles, instalaciones deportivas, fomento del turismo, problemas relacionados con la atención sanitaria. En definitiva todas aquellas actuaciones que cada municipio considera una prioridad para dar respuesta a sus necesidades y con ello contribuyera a fijar la población en sus respectivos municipios.

Transcurridos más de 2 años desde aquellos encuentros y estando próxima la finalización de la legislatura, apenas se han acometido las necesidades planteadas. Habiendo sido otras administraciones las que han desarrollado la mayor parte. Por este motivo desde la Delegación Territorial de Valladolid es necesario que se realicen las gestiones oportunas ante las respectivas consejerías para dar cumplimiento a las necesidades planteadas por los ayuntamientos y a las que el Delegado Territorial se comprometió a realizar.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que ejecute las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las actuaciones comprometidas por el Delegado Territorial de Valladolid en sus reuniones con los alcaldes de esta provincia."

Valladolid, 24 de junio de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Ana María Carmen Redondo García,
Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez y
María Teresa López Martín

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda